



## Un líder sindical, implicado en el amaño de oposiciones en Albacete por 'enchufar' a su esposa

La Policía Nacional sostiene que el sindicalista ayudó supuestamente a que su mujer y su cuñado aprobasen sendas convocatorias de empleo público.

14 enero, 2022 06:02

GUARDAR

[ALBACETE \(PROVINCIA\)](#) [CSIF CASTILLA LA MANCHA](#) [OPOSICIONES](#) [POLICÍA NACIONAL](#)

Jorge García Badía Murcia

### Noticias relacionadas

El jefe de los funcionarios que amañaban oposiciones en Albacete sacó una plaza reservada a discapacitados

Cada vez son más largos los tentáculos de la [trama de funcionarios de la Diputación de Albacete dedicada supuestamente a amañar oposiciones](#) para beneficiar a familiares y amigos. En los informes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la [Policía Nacional](#), a los que ha accedido EL ESPAÑOL, **aparece un importante sindicalista como una de las supuestas piezas clave de esta "organización criminal"** integrada por empleados públicos.

En su currículum resalta su labor **como alto cargo provincial**, en [CSIF Castilla-La Mancha](#), y en el sindicato independiente, Contigo Sí. La UDEF le sitúa en la cúspide de la trama, junto al supuesto cerebro: un ingeniero que ostenta una jefatura de servicio en la [Diputación de Albacete](#). La exmujer del ingeniero es la persona que ha tirado de la manta para destapar este escándalo opositor y a la misma vez ha puesto en la diana de la investigación al dirigente sindical.

En la página ocho -de uno de los atestados policiales- es donde surge la figura del sindicalista, vinculada a esta presunta 'Cosa Nostra' de funcionarios que durante años han alterado convocatorias laborales. En el desglose que hace la UDEF sobre el rol que juega en la organización cada uno de los 14 empleados públicos a los que investiga, señalan al dirigente sindical, "como uno de los **principales responsables de un delito de cohecho**".

Los investigadores consideran que el sindicalista presuntamente participó en el amaño de seis procesos de empleo convocados desde la Diputación: "**Destaca que sin llegar a ser tribunal, es nombrado en múltiples ocasiones como partícipe en la obtención ilícita de exámenes** en varias de las oposiciones de la denuncia, concretamente, en los procedimientos de oposición a peón caminero, ingeniero técnico de obras públicas, operario, maquinista, mecánico conductor de automóvil y Servicios Especiales y de Prevención y Extinción de Incendios de Albacete (SEPEI)".

### **El sorprendente proyecto de Ricardo, el hijo de Antonio Resines: en qué consiste y el gran apoyo del actor**

**Jesús Carmona**

Muy pendiente de la evolución de su padre, Ricardo ha fundado su propia marca española, RIK&ME, y promete revolucionar el mercado.

En el listado de presuntos **beneficiarios de un trabajo con un sueldo para toda la vida se encuentran la esposa del sindicalista**, una amiga de esta, un cuñado... Así lo expone uno de los informes policiales consultados por EL ESPAÑOL: "Referente a las dos últimas nombradas, su esposa y su amiga, llama la atención que obtuvieran la misma nota en el primer ejercicio de la oposición de operario que aprobaron".

La confidente policial que durante quince años fue esposa del ingeniero y presunto cerebro de la

trama, en su declaración, ofreció detalles del papel que supuestamente desempeñó el dirigente sindical para colaborar con el amaño de exámenes. Valga como ejemplo lo sucedido con las plazas para oficial, sargento y cabo **de Servicios Especiales y de Prevención y Extinción de Incendios de Albacete:**

"En todas estas oposiciones estuvo de secretaria una jefa de servicio de la Diputación, la cual, como secretaria del tribunal, sacaba el examen de la oposición en una mini memoria USB sin que el resto del tribunal se percatase o no quisieran verlo. Normalmente, y según los relatos de mi marido, dejaba la mini memoria USB en la cual se encontraba el examen **en el baño donde posteriormente el cabecilla de la trama [el sindicalista], lo recogía, lo imprimía y lo repartía a los opositores** que ellos seleccionaban".



El 'pendrive' que obra en poder de la Comisaría de Policía Nacional en Albacete.

Las personas que en esta oposición de bomberos presuntamente se beneficiaron de la actividad de la trama, según la denuncia de la confidente, pagaban religiosamente sus cuotas a dos organizaciones sindicales con presencia en la Diputación de Albacete: **"Todos estaban afiliados al CSIF y actualmente al sindicato Contigo Sí"**.

El delegado sindical de la Junta de Personal defiende en conversación con EL ESPAÑOL que no ha participado en el amaño de convocatorias: **"No he formado parte de tribunales ni de ninguna decisión, me examiné en un proceso de promoción interna y suspendí. Mi conducta siempre ha sido intachable. Todo esto es fruto de las irregularidades que he denunciado estos años como representante sindical: van a por mí, pero confío plenamente en la Justicia. Pido respeto a la presunción de inocencia"**.

**- ¿Qué ocurre con la oposición que aprobó su esposa?**

- **Sindicalista:** Me están dando cera todos los días por la oposición que aprobó mi mujer. Ella llevaba interina un montón de años, tenía el máximo de puntos, y se presentó a varios puestos de similar categoría, quedando siempre entre las primeras. Nunca me he beneficiado absolutamente de nada. Me liberé perdiendo dinero y todo esto siempre me ha costado berrinches, pero estoy orgulloso de haber destapado irregularidades y no van a poder callarme ni someterme.

Desde la **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) piden que se lleven a cabo las actuaciones necesarias** para esclarecer el presunto amaño de oposiciones, con el objetivo de que "todo el peso de la ley caiga de forma ejemplar" sobre los implicados.

En CSIF recuerdan que durante los años a los que se refiere la supuesta trama suspendieron de militancia y representación a los delegados de este órgano de gobierno provincial: "Así se manifestó a la Diputación, mediante escrito con registro de entrada el 4 de diciembre de 2017, solicitando además el cambio de cerradura del despacho sindical. **La pérdida de confianza estuvo fundamentada en que tomaron decisiones corporativas sin el conocimiento ni aprobación de CSIF**".

## Tres nombres clave

Del relato de la confidente se pone de manifiesto que **en esta presunta organización criminal hay tres nombres clave, a los que ella atribuye un papel concreto** para ejecutar el amaño de exámenes: "En esta llamémosle trama, el cabecilla indiscutible es el sindicalista, todo lo que este señor decía se hacía. Pero las cabezas pensantes para todo eran mi marido [el ingeniero] y una jefa de servicio (...)".

De hecho, en la denuncia que desató la investigación de la UDEF, esta mujer expone que el sindicalista y la jefa de servicio supuestamente ayudaron a su entonces esposo a hacerse con una plaza de ingeniero técnico de obras públicas que se ofertó reservada a personas con discapacidad. "**Mi marido se presentaba a estas oposiciones sin preparárselas**, no digo sin estudiarse el temario, pero sí digo sin preparárselo dado que tendría ayuda desde dentro del tribunal". En concreto, de la citada jefa de servicio que ejerció como secretaria de ese tribunal opositor.

"Un par de días antes del examen, mi marido y el sindicalista, se reunieron en un bar que se encuentra en frente de la Diputación con al menos tres miembros del tribunal para darles preguntas que ellos posteriormente pondrían en el examen". Después de ese encuentro clandestino, **el ingeniero recibió correos electrónicos de la secretaria de su tribunal opositor con el contenido final del examen.**

"Desde ese momento, **mi marido se encierra en su habitación, estudiando minuciosamente el examen** y observa que las preguntas que en días anteriores él había repartido estaban en el examen". Prueba de ello es la notaza que sacó frente a los otros dos aspirantes a la plaza reservada para discapacitados: el ingeniero obtuvo más de un ocho, tras

contestar a 120 preguntas, y los otros candidatos no obtuvieron ni un uno.

Tal diferencia de notas es subrayada por la garganta profunda de este caso, mientras precisa a la UDEF que a su marido también le filtraron la segunda parte de la oposición a ingeniero. **"Yo le dije que los resultados eran disparatados teniendo los tres las misma carrera.** Para el siguiente examen quedó como único aspirante (...). El examen fue un ejercicio práctico, no puedo decir exactamente de qué manera le llegó, pero él lo tuvo horas antes en su poder, estuvo en casa estudiándolo y resolviéndolo".



El bolígrafo espía intervenido usado para filtrar exámenes de oposición que ha intervenido la Policía Nacional.

## Oposición sin medidas de seguridad

En varios pasajes del relato de la confidente se recalca el relevante papel que supuestamente desempeñaban el ingeniero, la jefa de servicio y el dirigente sindical. Los dos primeros como presuntos cerebros y el tercero como supuesto líder para adulterar convocatorias, como la de mecánico conductor de automóvil que adoleció de controles de seguridad: **"Para esta oposición no se tomaron medidas para prevenir posibles filtraciones** por tecnologías inalámbricas o de cualquier otro tipo que pudieran favorecer filtraciones durante la elaboración y lectura del examen".

Esa apreciación es importante, sobre todo, si se tiene en cuenta que **en poder de la UDEF hay material de espionaje** que usó supuestamente la trama para grabar o retransmitir las reuniones de los tribunales donde decidían el contenido de los exámenes que luego soplaban a sus allegados. Desde un bolígrafo espía con micrófono para grabar la sesión, hasta tarjetas telefónicas prepago, a las que insertaban un micro GSM, con capacidad para grabar a catorce metros de distancia, durante 24 horas, y que se activaba mediante una simple llamada desde el exterior.

En el caso de la convocatoria a mecánico conductor, colaron como integrantes del tribunal a cuatro miembros de la red, uno de los cuales usó un móvil, con una tarjeta con micro, que figura en las diligencias como objeto número 9. "Una vez que tienen la mayoría de las preguntas y el resto del examen lo escuchan a través del objeto 9, **lo imprimen, y el ingeniero y la jefa de servicio quedan con el sindicalista** para que sea él quien lo reparta, dado que él es la persona que lo gestiona todo".

Tal era la efectividad de este 'modus operandi', que las diferencias de los resultados cantaban demasiado entre los aspirantes allegados a la trama y los que no tenían parentesco con ningún funcionario. "Transcurrido un tiempo del primer examen y viendo las notas que sacaron las personas que ellos querían que entrasen, se dieron cuenta de que tendrían que bajarlas, dado que había mucha diferencia entre ellos y el resto de opositores. Entonces, el día 17 de septiembre de 2014, **pensaron en entrar por la tarde en la Diputación en plena feria [de Albacete]**".

### El marido de la jefa de servicio

Al igual que ocurre con el dirigente sindical y el ingeniero, la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal también tiene elaborado un perfil de la jefa de servicio a la que la confidente denuncia con un rol destacado en este 'tocomocho' opositor. La UDEF tiene sospechas de que esta funcionaria aprobó su plaza de forma fraudulenta: "En atestado 5.485/2021, páginas 37 a 42, **se da cuenta de los indicios del posible fraude en la oposición de administrativo que aprueba**".

También investigan si ayudó supuestamente a que su esposo se hiciese con otro empleo público, **a la vista de que esta jefa de servicio trabajó para un diputado provincial y su nombre apareció en muchas ocasiones como secretaria y vocal** de tribunales opositores bajo sospecha: "Pasada esta oposición y después de los rumores que circulaban, tuvieron que cambiar el 'modus operandi', dado que la secretaria aparecía en todos los tribunales y la gente empezó a hablar...".

**La investigación policial ha movilizó a uno de los grandes abogados del panorama español: Raúl Pardo-Geijo.** El penalista murciano ejerce la defensa de uno de los supuestos cerebros de la organización: el ingeniero que regenta una jefatura de servicio en la Diputación. Pardo-Geijo asegura que la denuncia de la exmujer de su cliente que provoca la investigación, "es rotundamente falsa", que está dirigida por terceras personas y que se produjo tras separarse del funcionario al que presuntamente exigió 200.000 euros para no tirar de la manta.